

Uruguay recibe fuertes sanciones de Conmebol

El pasado 10 de julio Uruguay se midió a Colombia en las semifinales de la Copa América. El resultado deportivo favoreció a los “cafeteros”, mientras que los “charrúas” eliminados de la hipotética final acaban de recibir todo el peso disciplinario de la Conmebol, que apostó por un torneo más inclinado al negocio, que a su real objetivo deportivo.

Ese miércoles, Colombia y Uruguay se citaron en el Bank of America Stadium, en Charlotte, Carolina del Norte, sede de los Panthers de Carolina de la NFL -fútbol americano- y del Charlotte FC de la MLS, escenario que cuenta con un aforo de 75 mil almas.

Sin la más mínima previsión de organización fueron colocados en el mismo espacio fanáticos colombianos y la gran mayoría de los familiares de los jugadores uruguayos -esposas, hijos, padres, madres y resto del entorno familiar-. Colombia ganó el partido 1-0 y avanzó a la final, mientras que varios jugadores charrúas avanzaron a las gradas a salvaguardar a sus seres queridos, quienes eran humillados por algunos hinchas cafeteros.

A todo esto, la Comisión Disciplinaria de la Conmebol ha sancionado a la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), 11 jugadores de la celeste y a uno de sus dirigentes tras los choques ocurridos en julio pasado con hinchas durante un partido de semifinales de la Copa América, en el que la selección charrúa cayó 1-0 ante la de Colombia.

En la decisión, difundida en la página web de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), se imponen multas a la AUF y a los jugadores, que además fueron suspendidos durante varias fechas. A un oficial se le prohibió el ingreso a los estadios durante seis meses.

Suspensiones y multas

El delantero Darwin Núñez fue el que recibió la sanción más severa al ser suspendido por cinco partidos y una multa económica, mientras el resto de los involucrados fueron castigados con cuatro encuentros o menos o multas.

Además de Núñez (Liverpool), quien también fue multado con 20 mil dólares, la Conmebol suspendió al volante Ramiro Bentancur y Mathías Olivera (ambos 4 partidos y 16 mil dólares) y Ronald

Araujo (3 partidos y 12 mil dólares), entre las principales sanciones.

La Conmebol señaló que está habilitado el recurso de apelación, aunque no aclara a partir de cuándo comienza a regir el castigo colectivo.

El seleccionado uruguayo que dirige el argentino Marcelo Bielsa jugará el viernes 6 de septiembre con Paraguay en Montevideo por la clasificatoria sudamericana al Mundial de Norteamérica y cuatro días después se enfrentará a Venezuela.

La Conmebol advirtió que en caso de reincidencia se aplicarán sanciones aún más severas según la reglamentación vigente.

Sobre el dirigente Marcelo García pesa una “prohibición de ingresar a estadios en competiciones organizadas por la Conmebol por un periodo de seis meses”. (Con información de agencias)

Con información de AFP